

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2351 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1938 de fecha 25.11.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, Cédula de Identidad N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de Grupos de Adultos Mayores que presentarán sus respectivos números artísticos, con ocasión de realizarse la "Gala de Baile, actividad de la Semana Aniversario de Requinoa, la que se realizará el día 25.11.2009, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, Cédula de Identidad N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de Grupos de Adultos Mayores que presentarán sus respectivos números artísticos, con ocasión de realizarse la "Gala de Baile, actividad de la Semana Aniversario de Requinoa, la que se realizará el día 25.11.2009, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

- Un bus para traslado Agrupación Nuestra Señora de Fátima de Los Lirios
- Un bus para traslado Club Adulto Mayor Los Consentidos El Abra y El Círculo Adulto Mayor de El Esfuerzo.
- Un bus para traslado del Club de Adulto Mayor Juan Pablo II del sector Los Boldos y Santa Anita de Totihue.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE